

J.G.L. 13/01/2016

Subvenciones Actividades Culturales, Deportivas y Festivas en el ejercicio 2015

Vistas las solicitudes presentadas por los diferentes colectivos de Ansoáin, con sujeción a las bases establecidas en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra Nº 232 de fecha 19 de noviembre de 2015.

Vista propuesta elevada por la Comisión de Cultura, Educación y Fiestas.

Se acuerda:

1º.- Subvencionar a los siguientes colectivos con las cantidades que a continuación se indican:

ENTIDAD	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE MUJERES DINAMICA DE ANSOAIN	676,00 €
CLUB TRIANTLON ANSOAIN	1.070,00 €
CLUB DE FÚTBOL GAZTE BERRIAK DE ANTSOAIN	1.200,00 €
ASOCIACIÓN ANTSOAINEN KANTUZ	405,00 €
CLUB POLIDEPORTIVO ANSOAIN	405,00 €
ASOCIACIÓN DE COCINEROS Y REPOSTEROS DE NAVARRA	680,00 €
CLUB RITMICA DE ANSOAIN	267,50 €
PEÑA EL CHARCO S.R.C.	1.452,24 €
ASOCIACIÓN JUBILADOS EZKABA	2.000,00 €

Estas cantidades que totalizan la cantidad global de **8.155,74 euros** se harán efectivas con cargo a la Partida 1-4630-48209 del Presupuesto de Gastos del ejercicio de 2015.

2º.- Requerir a las entidades adjudicatarias de subvención para que presenten en el Registro General del Ayuntamiento de Ansoáin, un informe de justificación de gastos y memoria de actividades, con fecha límite 31 de enero de 2016.

3º.- Notificar el presente acuerdo a todos los colectivos solicitantes.